

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24708** *CONSTRUCCIONES SANVILA, S.L.*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 205/2011 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de don Manuel Doce García, don Benito Castro Cores, don José Nerga Arosa y don Enrique García López contra la empresa Construcciones Sanvila, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 23 de agosto del 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 17.031.24 euros de principal y 416.31 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 23 de agosto de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120059960-1